



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

**LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-034-2018  
“SOFTWARE DE CHECADOR PARA PERSONAL DE LA ASEJ”**

**DICTAMEN DE FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día lunes 29 (veintinueve) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho) y estando constituidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, ubicada en Avenida Niños Héroes No. 2409, en la Colonia Moderna, se reúne Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, en cumplimiento a lo ordenado en la Disposición Primera, del Acuerdo que contiene Disposiciones Administrativas en Materia de Compras, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco” con fecha 15 de febrero de 2018; en compañía del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Lic. Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y estando presentes los participantes interesados, quienes firmaron la lista de asistencia que se les hizo llegar al inicio de la reunión, todos presentes para dar inicio a la emisión del Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-034-2018 “SOFTWARE DE CHECADOR PARA PERSONAL DE LA ASEJ” en cumplimiento al término señalado en la fracción III del artículo 65 de la Ley del Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**ANTECEDENTES**

1. El día martes 23 (veintitrés) de octubre de 2018 (dos mil dieciocho), tuvo lugar el Acto de Apertura Pública de Propuestas (técnicas y económicas) de la 3 (tres) participantes quienes los presentaron en tiempo y forma, apegados a las bases de la licitación.
2. En dicha reunión, se acordó entre los participantes presentes y el Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, que las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes quedarían a resguardo y análisis por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco con el propósito de emitir el fallo respectivo.

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-034-2018 “Software de checador para personal de la ASEJ”.

Pág. 1 de 5





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas por parte de la Dirección General de Administración, en unión del Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez, Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, así como del Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, y del titular del área requirente Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y con fundamento en los artículos 66, 67 numeral 1, fracción II, 69, 72 numeral 1, fracciones V, inciso c), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emiten los siguientes:

### CONSIDERANDO

- I. El Departamento de Recursos Humanos a quien le correspondía realizar el dictamen técnico, solicitó apoyo del Departamento de Tecnologías de la Información de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para poder analizar las 3 propuestas presentadas, toda vez que se trata de software y ellos son los especialistas para poder analizar y comparar las características técnicas, documento que se anexa y que forma parte integrante del presente dictamen de fallo; el Departamento de Tecnologías de la Información manifiesta que sólo las propuestas presentadas por el licitante **J. Jonathan Israel López Pérez** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Kraken Labs), cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las bases de la Licitación Pública LP-SC-034-2018 "SOFTWARE DE CHECADOR PARA PERSONAL DE LA ASEJ", a diferencia de los otros 2 licitantes: **Manuel Ángel Trujillo Ortega** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Fipa Soft) y **Emmanuel Frías González** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Cinnamont Project), quienes no cumplieron con los rubros de "ADMINISTRADOR: el servicio va a estar escrito en Python Flask; el cliente administrador va a estar escrito con JavaScript con Angular; base de datos postgresSQL. CLIENTE: el cliente estará escrito en C# o Python, dependiendo del biométrico; no se planeará usar base de datos; sistema operativo Windows 10; el desarrollador se encontrará alojado en un repositorio privado de GitLab para llevar el correcto control de versiones y cambios. Al momento de la implementación se le entregará al cliente el código fuente de todos los componentes del sistema".

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

II. Con apego a lo dispuesto en las Bases de la Licitación Pública LP-SC-034-2018 "SOFTWARE DE CHECADOR PARA PERSONAL DE LA ASEJ", así como basándonos en todos los documentos y elementos presentados por parte de los licitantes acreditados, en las propuestas tanto técnicas como económicas, así como en el análisis realizado, se estima que la contratación a que se refiere esta convocatoria sea considerada conforme a la propuesta más conveniente.

III. En este sentido, la propuesta presentada por el licitante **J. Jonathan Israel López Pérez** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Kraken Labs) se considera la mejor opción, de acuerdo al considerando I. de esta acta, además de que su propuesta económica ofertada es la más baja. Lo anterior, en cumplimiento al artículo 67 numeral 1 fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los presentes: Salec Velazquez Nande, Director General de Administración y Titular de la Unidad Centralizada de Compras de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representante del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara y a su vez, representante del Comité de Adquisiciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para tratar lo relativo a licitaciones públicas que se realicen sin la concurrencia del mismo, Lic. Carlos Omar Barroso Sánchez Director de la Unidad de Vigilancia del Congreso del Estado de Jalisco, Mario Alberto Manzano Luna, Jefe del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, emiten el siguiente:

**DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LP-SC-034-2018 "SOFTWARE DE CHECADOR PARA PERSONAL DE LA ASEJ", mediante el siguiente:**

**RESOLUTIVO:**

**PRIMERO.** El presente Fallo de Adjudicación de la Licitación Pública LP-SC-034-2018 "Software de checador para personal de la ASEJ" se le adjudica al participante:

**J. Jonathan Israel López Pérez** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Kraken Labs) por la cantidad total de **\$558,588.00 m.n. (quinientos cincuenta y ocho mil, quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido**, para suministrar el software de checador para personal de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, apegado a sus propuestas económica y técnica presentadas, así como a lo solicitado en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas de las Bases de la Licitación Pública

Dictamen de Fallo. Licitación Pública LP-SC-034-2018 "Software de checador para personal de la ASEJ".

Pág. 3 de 5





GOBIERNO DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

LP-SC-034-2018 "Software de checador para personal de la ASEJ" y que forman parte integrante de este Dictamen de Fallo.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente fallo en el sitio web [www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx), donde se encuentra publicada la presente **Licitación Pública LP-SC-034-2018 "Software de checador para personal de la ASEJ"**.

**TERCERO.** Se faculta a la Dirección General de Administración, por conducto de su titular para que realice los trámites administrativos necesarios para dar cumplimiento a lo ordenado en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

**CUARTO.** Se faculta a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, por conducto de su titular, para que formalice el contrato respectivo, con el proveedor **J. Jonathan Israel López Pérez** (quien participó con la empresa denominada comercialmente Kraken Labs) por los conceptos ordenados en el Resolutivo Primero de este Dictamen de Fallo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente acta, siendo las 12:50 (doce horas con cincuenta minutos), firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**

**SALEC VELAZQUEZ NANDE**  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

**LIC. OMAR ALEJANDRO PEÑA UGALDE**  
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE  
LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



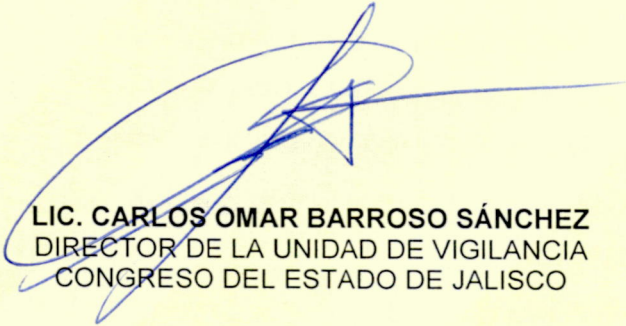


GOBIERNO DE JALISCO

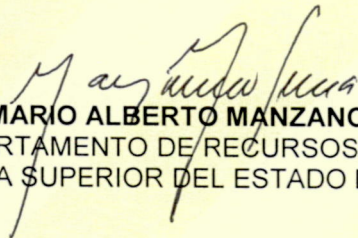


# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO


PODER LEGISLATIVO



**LIC. CARLOS OMAR BARROSO SÁNCHEZ**  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE VIGILANCIA  
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO



**LIC. MARIO ALBERTO MANZANO LUNA**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA  
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



La presente hoja de firmas corresponde a la página 5 de 5 del Acta de Dictamen de Fallo de la Licitación Pública LP-SC-034-2018 "Software de checador para personal de la ASEJ".

